



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

CONVOCATORIA No. 001 DE 2020

FECHA: Arauca, 12 de junio de 2020

OBJETO: Se invita a participar a todos los trabajadores y trabajadoras contratistas y subcontratistas que laboran o han laborado en los últimos tres (3) años, a partir de la solicitud del crédito en la industria petrolera de manera continua o discontinua por lo menos (12) meses, y que son o han sido beneficiarios de la convención colectiva de trabajo suscrita entre la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo "USO" Subdirectiva Arauca y la empresa Occidental de Colombia, Inc., en el departamento de Arauca, interesados en tramitar su solicitud de crédito para vivienda.

Nota: Solamente podrán participar en la presente convocatoria las personas que se inscribieron en el proceso de preinscripción realizado por la Fundación durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de junio del 2020. (Ver listado anexo)

LINEAS DE CREDITOS:	Vivienda
MONTO MAXIMO A FINANCIAR:	Vivienda 41 SMMLV (\$ 35.989.923)
FECHA DE INICIO:	junio 16 de 2020 - HORA 8:00 AM
FECHA DE CIERRE:	junio 19 de 2020 - HORA 01:00 PM
HORARIO DE ATENCION	lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8:00 AM - 01:00 PM
MONTO DISPONIBLE VIVIENDA	(\$ 300.000.000)
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	(\$ 300.000.000)

PARAMETROS DENTRO DE LOS CUALES SE DEBE ENMARCAR EL PROYECTO:

PROYECTOS DE VIVIENDA

Carrera 25 N° 21 - 50 Barrio 7 de Agosto Teléfono: 885 4685, Arauca - Arauca - Colombia
www.fundacionlosaraucos.com Email: fundacionlosaraucos@hotmail.com



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

- ✓ Los proyectos de vivienda de carácter asociativo o colectivo.
- ✓ Los que poseen el lote de terreno donde van a construir, para lo cual deberán anexar el certificado que expide la oficina de registro de instrumentos públicos de Arauca.
- ✓ Los que no poseen vivienda propia, en el Departamento de Arauca.
- ✓ Los beneficiarios que han mostrado buen comportamiento en sus pagos en créditos anteriores.
- ✓ Números de miembros que conforman el núcleo familiar.

CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE CREDITOS.

✓ VIVIENDA

- | | |
|--|------------|
| 1. Viabilidad del proyecto | 200 PUNTOS |
| 2. Reporte CIFIN | 250 PUNTOS |
| 3. Análisis y Evaluación Financiera | 100 PUNTOS |
| 4. Comportamiento de Pago en créditos anteriores con la Fundación y el fondo | 100 PUNTOS |
| 5. Estudio familiar | 100 PUNTOS |
| 6. Estado Actual del Trabajador o trabajadora | 250 PUNTOS |

Las solicitudes de créditos de vivienda que se presenten al comité de crédito, las cuales una vez estudiadas, analizadas y evaluadas deberán obtener como mínimo un puntaje de **SEISCIENTOS (600) PUNTOS**, en caso de obtener un puntaje menor serán rechazada por el comité de crédito.

REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA.

“DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE”. PERSONAL LABORANDO

1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del solicitante y de la esposa o compañera permanente.
2. Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2019.

Carrera 25 N° 21 – 50 Barrio 7 de Agosto Teléfono: 885 4685, Arauca – Arauca - Colombia
www.fundacionlosaraucos.com. Email: fundacionlosaraucos@hotmail.com



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

4. Fotocopia de la declaración de renta del año 2018, si declara.
5. Presentar los tres últimos de desprendibles de pago de nómina.
6. Certificado de tradición y libertad libre, del predio urbano o rural del que va comprar, mejorar o construir, etc. con vigencia no superior a 30 días.
7. Presentar contrato de compraventa autenticado suscrito entre las partes del inmueble a comprar.
8. Si la solicitud es para compra, mejoramiento o construcción en sitio propio, debe presentar fotocopia de la escritura del inmueble.

DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en las Centrales de TRANSUNION Y DATA CREDITO EXPERIAN.
2. Presentar formulario y el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado.

REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE". PERSONAL NO LABORANDO

1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del solicitante y de la esposa o compañera permanente.
2. Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2019.
4. Fotocopia de la declaración de renta del año 2018, si declara.

Carrera 25 N° 21 - 50 Barrio 7 de Agosto Teléfono: 885 4685, Arauca - Arauca - Colombia
www.fundacionlosaraucos.com. Email: fundacionlosaraucos@hotmail.com



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

5. Presentar una certificación de ingresos mensuales expedida por un contador público titulado, y anexar fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes.
6. Certificado de tradición y libertad libre, del predio urbano o rural del que va comprar, mejorar o construir, etc. con vigencia no superior a 30 días.
7. Presentar contrato de compraventa autenticado suscrito entre las partes del inmueble a comprar.
8. Si la solicitud es para compra, mejoramiento o construcción en sitio propio, debe presentar fotocopia de la escritura del inmueble.

DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en las Centrales de Información TRANSUNION Y DATACREDITO EXPERIAN.
2. Presentar formulario y el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado.

RECUERDE QUE PARA TODOS LOS CREDITOS DE VIVIENDA SU GARANTIA ES HIPOTECARIA. ES DECIR SE DEBE CONSTITUIR HIPOTECA UNA VEZ APROBADO EL CREDITO. IGUALMENTE LOS GASTOS DE LEGALIZACION Y CONSTITUCION DE HIPOTECA SERAN ASUMIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL CREDITO.

Nota: Favor leer bien las condiciones plasmadas en esta convocatoria y sus anexos, para que no tenga ningún inconveniente con el trámite de su solicitud de Crédito.



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

Cualquier inquietud o su gerencia al respecto, favor comunicarse con los servidores de la Fundación.

EDGAR RAMIRO PACHECO REINA
Presidente J.D.

DUMAR ORLANDO BENITEZ MURILLO
Secretario J.D.